

INSTITUCIÓN FERIA DE BADAJOZ

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO Y EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN (art.28 LCSP) Y ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

1. Identificación

Promotor.- IFEBA

Denominación del contrato.- **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ENVOLVENTE DE LA CAFETERIA DE LA INSTITUCIÓN FERIA DE BADAJOZ**

45000000-7 Trabajos de construcción

2. Necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado y ámbito competencial, dentro de los fines institucionales propios del Servicio Gestor.

El mantenimiento de los edificios de titularidad municipal y de uso público, se encuentra incluido en el ámbito competencial del Ayuntamiento, de acuerdo al artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en el que se especifica en el apartado a) del punto 2, dentro de las materias que el Municipio ejerce como competencias propias: **"Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación."**

3. Justificación de la idoneidad del objeto del contrato y contenido del mismo de cara a satisfacer las necesidades institucionales.

El presente Proyecto tiene por objeto el **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ENVOLVENTE DE LA CAFETERIA DE LA INSTITUCIÓN FERIA DE BADAJOZ**

Con este Proyecto se pretende construir la envolvente de la Cafetería de la Institución Ferial de Badajoz, al objeto de conseguir su aislamiento acústico y sanitario dentro del edificio.

Se ha comprobado esta necesidad en el transcurso del funcionamiento de las ferias y eventos celebrados a lo largo de los años, ya que existen determinadas actividades que se desarrollan con animales y diversos contaminantes, tanto sanitarios como acústicos, que obligan a diferenciar el espacio, actualmente abierto, en relación con la actividad de ferias, congresos y eventos.

En consecuencia, procede, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO. Aprobar el inicio del expediente para la contratación de la obra de **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ENVOLVENTE DE LA CAFETERIA DE LA INSTITUCIÓN FERIA DE BADAJOZ**, conforme a la LCSP.

Badajoz, a fecha de la firma electrónica

El Órgano de Contratación

Fdo.: M^a Soledad Giralt Ballesteros

Presidente P.D.